

***PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y
USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA
ARRECIFAL MESOAMERICANO***

*Estados de Flujos de Fondos por el año terminado el
31 de diciembre de 2002 y por el período del 1 de
marzo del 2001 (fecha de inicio de operaciones) al
31 de Diciembre de 2001, e Informe de los Auditores
Independientes*

**PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA ARRECIFAL
MESOAMERICANO (SAM);**

**Fondo Fideicomiso Gef No. 027739 implementado por el Banco Internacional para la
Reconstrucción y el Desarrollo, ejecutado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y
Desarrollo (CCAD)**

ÍNDICE

	Página
Introducción	1
Informe de los auditores independientes	2
Estados de flujos de fondos	3
Estados de usos de fondos por actividades de proyecto	4
Notas a los estados de flujos de fondos	5 - 6
Anexos Suplementarios por el año terminado el 31 de diciembre de 2001 y por el período del 1 de marzo de 2001 (fecha de inicio de operaciones) al 31 de diciembre de 2001	
Informe sobre Cuenta Especial	7
Estado de Cuenta Especial	8
Informe sobre el estado de gastos	9
Estado de la programación de retiro para gastos	10
Informe especial sobre el cumplimiento del acuerdo contractual	11
Programación de cumplimiento	12 - 21
Procedimientos de auditoría	22 - 23
Carta a la gerencia	24 - 25

**PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA ARRECIFAL
MESOAMERICANO (SAM);**
**Fondo Fideicomiso Gef No. 027739 implementado por el Banco Internacional para la
Reconstrucción y el Desarrollo, ejecutado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y
Desarrollo (CCAD)**

Introducción

El Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM) abarca la segunda barrera coralina más grande del mundo. Es único en el hemisferio occidental en cuanto a su tamaño, su disposición de tipos de arrecife, y la variedad de coral que contiene. El SAM estabiliza y protege los paisajes costeros, conserva la calidad del agua costera, sostiene a especies de importancia comercial, sirve como ámbito para la reproducción y alimentación de mamíferos, reptiles, peces e invertebrados marinos, y ofrece alternativas de empleo e ingreso para aproximadamente un millón de personas que viven en zonas costeras aledañas a los arrecifes.

Reconociendo la importancia del SAM para la economía de la región y para el patrimonio natural y cultural de su pueblo, y conscientes de la creciente amenaza a su integridad en general, los líderes de los cuatro países que colindan con el SAM (México, Belice, Honduras y Guatemala) se reunieron en Tulum, México en Junio de 1997 para patentizar su compromiso de proteger este notable recurso. La Declaración de Tulum hacía un llamado a los cuatro estados litorales del SAM y a sus socios en la región para unirse y desarrollar un Plan de Acción para su Conservación y Uso Sostenible. La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), compuesta por los Ministros de Ambiente de los siete países centroamericanos y México (como observador), se acercaron al Fondo Mundial del Medio Ambiente (GEF) a través del Banco Mundial, con el fin de solicitar apoyo para el diseño del Plan de Acción y para una estrategia para su implementación.

La solicitud de CCAD fue aceptada mediante el Convenio de Donación No. TF-027739 del Fondo Mundial del Medio Ambiente, con fecha 18 de Octubre de 2001 celebrado entre la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (el Receptor), la República de Guatemala, Belice, la República de Honduras, los Estados Unidos Mexicanos, y el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (el Banco), en calidad de agencia implementadora del Fondo Mundial del Medio Ambiente (GEF) respecto al otorgamiento de fondos proporcionados al Fondo Fideicomiso del GEF por ciertos miembros del Banco como participantes de GEF. Los fondos de la concesión de SDR\$8,500,000, originalmente presupuestados en US\$11,034,377 valuados al 31 de diciembre de 2002 en US\$11,555,920 (SDR\$8,500,000 a la tasa de SDR=1.35952) comparados con USD\$10,682,205 al 31 de diciembre de 2001 (SDR\$8,500,000 a la tasa de SDR=1.25673) se utilizarían para implementar el Plan de Acción.

Este Plan de Acción, que sienta las bases para un programa integral de 15 años de actividades a nivel regional y nacional, orientadas a salvaguardar la integridad y productividad del SAM, fue adoptado en Junio de 1999. A la luz de las metas y objetivos a largo plazo implicados en el Plan de Acción del SAM y apoyados en este proyecto, se tomó una segunda opción estratégica para diseñar la iniciativa dentro del contexto de un programa regional a largo plazo, que abarca un rango de socios potenciales en un enfoque por fases. Por lo tanto, este Proyecto representa la Fase I de una propuesta de Programa de 15 años, que requiere el compromiso a largo plazo de parte de los países, la comunidad donante, y las muchas instituciones cooperantes que están involucradas actualmente en la región para lograr los objetivos del Plan de Acción del SAM. Los elementos en las fases subsiguientes de este Programa a largo plazo se determinarán antes de que finalice la Fase I.

“Los objetivos del Proyecto son impulsar la protección de los ecosistemas marinos que comprenden el Proyecto del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM), así como ayudar a los países participantes a fortalecer y coordinar sus políticas, regulaciones y acuerdos institucionales nacionales para la conservación y el uso sostenible del SAM.”

La Agencia Ejecutora del Proyecto es la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) como representante de los cuatro países.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Miembros del:

Proyecto de Conservación y Uso Sostenible del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM)

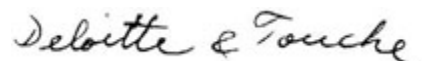
Hemos auditado los estados de flujos de fondos que se acompañan del Proyecto de Conservación y Uso Sostenible del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM); Fondo Fideicomiso GEF No. 027739 ejecutado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) al 31 de diciembre de 2002 y 2001 y los correspondientes estados de uso de fondos por actividades por el año terminado el 31 de diciembre de 2002 y por el período del 1 de marzo de 2001 (fecha de inicio de operaciones) al 31 de diciembre de 2001 (expresados en dólares de los Estados Unidos de América). Los estados de flujos de fondos son responsabilidad de la gerencia de Proyecto. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados de flujos de fondos basados en nuestras auditorías.

Nuestras auditorías fueron realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría incluye el examen, en base a pruebas, de evidencia que respalde las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones de importancia realizadas por la administración, así como la evaluación general de la presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

Como fue descrito en la Nota 1, los reportes de efectivo del Fondo Fideicomiso GEF No. 027739 del Proyecto de Conservación y Uso Sostenible del Sistema Arrecifal Mesoamericano, ejecutado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), tienen una base integral contable distinta a los principios contables generalmente aceptados. En consecuencia, los fondos son reconocidos cuando se reciben y no cuando se vencen, y los gastos son reconocidos cuando se pagan y no cuando se incurre en ellos. Basándose en esto, el estado financiero no tiene el propósito de presentar resultados de operaciones de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados.

En nuestra opinión, los estados de flujos de fondos antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Proyecto de Conservación y Uso Sostenible del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM); Fondo Fideicomiso GEF No. 027739 ejecutado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), al 31 de diciembre de 2002 y 2001, y los correspondientes estados de uso de fondos por actividades por el año terminado el 31 de diciembre de 2002 y por el período del 1 de marzo de 2001 (fecha de inicio de operaciones) al 31 de diciembre de 2001 (expresados en dólares de los Estados Unidos de América) de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad. sobre la base de las políticas contables descritas en la Nota 1 de los estados de flujos de fondos.

Así mismo, con respecto al estado de flujo de fondos por actividad del proyecto, se ha presentado documentación adecuada (a) para fundamentar las peticiones de desembolso al Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo para los gastos en que se ha incurrido; y (b) para clasificar qué gastos pueden ser financiados por el Proyecto.



Deloitte & Touche
14 de febrero, 2003

**PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA ARRECIFAL
MESOAMERICANO (SAM);**

Fondo Fideicomiso Gef No. 027739 implementado por el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, ejecutado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)

ESTADOS DE FLUJO DE FONDOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
<u>FUENTES DE FONDOS</u>		
FINANCIAMIENTO EXTERNO		
Efectivo en caja y banco al inicio del año	\$ 540,954	\$ -
Fondos de GEF a PNUD	493,990	1,004,057
Fondos de GEF a UCP	<u>64,467</u>	<u>53,463</u>
 TOTAL	 <u>\$1,099,411</u>	 <u>\$1,057,520</u>
<u>FONDOS USADOS:</u>		
Consultorías	\$ (595,550)	\$ (275,485)
Bienes Muebles	(21,436)	(91,914)
Costos de operación	(117,089)	(76,848)
Entrenamiento	(263,171)	(58,380)
Obras	<u>-</u>	<u>(13,939)</u>
 TOTAL	 <u>(997,246)</u>	 <u>(516,566)</u>
 Efectivo en caja y banco al final del año	 <u>\$ 102,165</u>	 <u>\$ 540,954</u>


 _____ Director de Proyecto


 _____ Director de Finanzas

**PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA ARRECIFAL
MESOAMERICANO (SAM);**

**Fondo Fideicomiso Gef No. 027739 implementado por el Banco Internacional para la
reconstrucción y el desarrollo ejecutado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y
Desarrollo (CCAD)**

**ESTADO DE FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDAD
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y POR EL PERÍODO
DEL 1 DE MARZO DE 2001 (FECHA DE INICIO DE OPERACIONES) AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2001
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
ACTIVIDADES DEL PROYECTO:		
Áreas marinas protegidas	\$(128,712)	\$ (27,130)
Sistema regional de información ambiental	(278,112)	(98,593)
Promoción del uso sostenible del SAM	(139,949)	(35,360)
Concientización pública y educación ambiental	(80,589)	(27,847)
Coordinación regional y manejo del proyecto	(369,884)	(327,636)
Efectivo neto usado en las actividades del proyecto	\$(997,246)	\$(516,566)

Veáse notas a los Estados de flujos de fondos.

PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA ARRECIFAL MESOAMERICANO (SAM);

Fondo Fideicomiso Gef No. 027739 implementado por el Banco Internacional para la reconstrucción y el desarrollo ejecutado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)

NOTAS A LOS ESTADOS DE FLUJOS DE FONDOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y POR EL PERÍODO DEL 1 DE MARZO DE 2001 (FECHA DE INICIO DE OPERACIONES) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 (EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. ESTADO DEL PROYECTO

El Proyecto del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM) busca proteger el arrecife coralino y los ecosistemas costeros relacionados en la región, promoviendo su conservación y uso sostenible. Es un proyecto regional que une y fortalece esfuerzos en cuatro países que colindan con la segunda barrera arrecifal más grande del mundo. La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), compuesta por los Ministros de Ambiente de los siete países centroamericanos y México (como observador) accedieron al Fondo Mundial del Medio Ambiente (GEF) mediante el Banco Mundial, con el fin de solicitar apoyo para el diseño del Plan de Acción y una estrategia para su implementación. La solicitud de CCAD fue atendida a través del Convenio de Donación de Fondo Fideicomiso No. TF-027739 del Fondo Mundial del Medio Ambiente, con fecha 18 de Octubre de 2001.

El costo estimado del proyecto fue de US \$15,190,000 a ser financiado por US \$11,034,377 por la Donación GEF No. TF027739 y los gobiernos de los cuatro países proporcionarán contribuciones en especie por US \$4,155,623 de acuerdo al presupuesto presentado en el Anexo 1 del Acuerdo de Concesión.

La Agencia Ejecutora del Proyecto es la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).

2. SITUACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados en dólares estadounidenses (USD) de conformidad con el costo histórico y de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría adecuadas a la actividad en la cual opera el Proyecto.

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del costo histórico. El sistema de contabilidad e informes financieros del Proyecto están encaminados a permitir a los usuarios evaluar la transparencia de los fondos disponibles para sus actividades. Y con el fin de satisfacer este objetivo se han adoptado las siguientes políticas de responsabilidad:

**PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA ARRECIFAL
MESOAMERICANO (SAM);**

Fondo Fideicomiso Gef No. 027739 implementado por el Banco Internacional para la reconstrucción y el desarrollo ejecutado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)

**NOTAS A LOS ESTADOS DE FLUJOS DE FONDOS (CONTINUACIÓN)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y POR EL PERÍODO
DEL 1 DE MARZO DE 2001 (FECHA DE INICIO DE OPERACIONES) AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2001
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

2. SITUACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

- (a) Una “base de efectivo”, la cual es una base integral contable distinta a los principios contables generalmente aceptados, utilizados en la preparación de estados financieros. El efectivo recibido del Banco es reconocido cuando se deposita efectivamente en la cuenta bancaria del Proyecto. Los desembolsos son reconocidos al ser pagados.
- (b) Todos los costos relacionados con las actividades del Proyecto se clasifican, si es necesario, de acuerdo al presupuesto del plan de trabajo para el período.
- (c) No se aplica depreciación a los activos fijos adquiridos con fondos del Proyecto.
- (d) El Estado de Flujo de Fondos del Proyecto refleja ingresos y desembolsos relacionados con fondos concedidos por GEF.
- (e) Los fondos del Proyecto son depositados en dólares estadounidenses directamente en la cuenta bancaria de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) y la cuenta bancaria de PNUD a la tasa cambiaria vigente en la fecha de los depósitos. Las pérdidas o ganancias por transacciones en moneda extranjera no son reconocidas en los informes financieros.

3. OBLIGACIONES

Las siguientes obligaciones se había incurrido en las actividades del proyecto (acuerdos contractuales firmados), pero no se habían pagado al 31 de diciembre,:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Obligaciones con proveedores generales	\$ 11,114	\$18,321
Obligaciones con consultores	<u>206,285</u>	<u>33,541</u>
Total de obligaciones al 31 de diciembre,	<u>\$217,399</u>	<u>\$51,862</u>

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Estado de Cuenta Especial al:

Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo

Hemos auditado los estados de cuenta especial que se acompañan del Proyecto de Conservación y Uso Sostenible del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM); Fondo Fideicomiso GEF No. 027739 ejecutado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) al 31 de diciembre de 2002 y 2001 (expresados en dólares de los Estados Unidos de América). Los estados de cuenta especial son responsabilidad de la gerencia de Proyecto. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados de cuenta especial basados en nuestras auditorías.

Nuestras auditorías fueron realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría incluye el examen, en base a pruebas, de evidencia que respalde las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones de importancia realizadas por la administración, así como la evaluación general de la presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estado de cuenta especial antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, de las fuentes y uso de los fondos y de la cuenta especial del Proyecto de Conservación y Uso Sostenible del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM); Fondo Fideicomiso GEF No. 027739 por los años terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001; y que los pagos y suministros a esas fechas, están de acuerdo con las políticas contables descritas en la Nota 1 de los estados de flujos de fondos.

Deloitte & Touche

Deloitte & Touche

14 de febrero, 2003

**PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA ARRECIFAL
MESOAMERICANO (SAM);**

Fondo Fideicomiso Gef No. 027739 implementado por el Banco Internacional para la reconstrucción y el Desarrollo y ejecutado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)

ESTADO DE CUENTA ESPECIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	<u>Monto</u>	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
I SALDO EN CUENTA BANCARIA		
Nombre del Banco : <u>Bank of Nova Scotia (UCP)</u>		
Cuenta # : <u>65218</u>	\$ 931	\$ 53,463
Fondo en Efectivo: <u>United Nations Development Programme (PNUD)</u>	<u>101,234</u>	<u>487,491</u>
	<u>\$ 102,165</u>	<u>\$ 540,954</u>
II II SOLICITUDES DE DESEMBOLSO NO INCLUIDAS EN EL RESUMEN CONTABLE		
1 Solicitud Total de Desembolso # :	\$ -	\$ -
III FONDOS YA UTILIZADOS		
1 Gastos del Año	\$ 997,246	\$ 516,566
2 Otros Gastos Pendientes de Justificación	-	-
3 Deduciones a Desembolso Previo	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 997,246</u>	<u>\$ 516,566</u>
IV SALDO AL INICIO DEL AÑO	\$ <u>540,954</u>	\$ -
V DEPOSITOS A LA CUENTA ESPECIAL DURANTE ENERO AL DICIEMBRE	\$ <u>(558,457)</u>	\$ <u>(1,057,520)</u>
VI TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES	<u>\$1,099,411</u>	\$ -
DIFERENCIAS	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

*(I+II+III+IV-V)

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

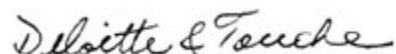
Informe sobre el Estado de Gastos al:

Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo

Durante el curso de la auditoría de las transacciones que resultaron del Proyecto de Conservación y Uso Sostenible del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM); Fondo Fideicomiso GEF No. 027739 ejecutado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) por el año terminado el 31 de diciembre de 2002, examinamos los documentos de apoyo para las solicitudes de desembolsos presentadas al Banco durante ese período para sustentar solicitudes de reabastecimiento de la cuenta de la concesión.

Nuestra auditoría fue llevada a cabo de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, y por lo tanto, incluyó las pruebas de registros contables y otros procedimientos de auditoría de acuerdo a lo que consideramos necesario según las circunstancias.

En nuestra opinión, se puede confiar en los Estados de Gastos presentados y la programación que los sustenta, así como en la información presentada con ellos, junto con los procedimientos relacionados con su preparación, para apoyar la validez de las solicitudes para reabastecimiento.



Deloitte & Touche

14 de febrero, 2003

**PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA ARRECIFAL
MESOAMERICANO (SAM);**

Fondo Fideicomiso Gef No. 027739 implementado por el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, ejecutado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)

**ESTADO DE GASTOS (SOE) PROGRAMACIÓN DE RETIRO DE GASTOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y POR EL PERIODO
DEL 1 DE MARZO DE 2001 (FECHA DE INICIO DE OPERACIONES) AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2001
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

	Consultorías	Bienes	Costos de Operación	Capacitación	Obras	Totales
SOLICITUDES REEMBOLSADAS DURANTE 2002						
No. MBRS-UCP 003	\$ -	\$ -	\$ 34,304	\$ -	\$ -	\$ 34,304
No. MBRS-UCP 004	-	-	30,163	-	-	30,163
No. MBRS- PNUD 005	356,232	7,706	11,976	105,424	12,652	493,990
TOTAL REEMBOLSADO DURANTE 2002	\$356,232	\$ 7,706	\$ 76,443	\$105,424	\$12,652	\$ 558,457
TOTAL SOE	\$595,550	\$21,436	\$117,089	\$263,171	\$ -	\$ 997,246
Efectivo al inicio del año-período \$ 540,954						
Depositos a la cuenta especial <u>558,457</u>						
Reconciliación de fondos recibidos para a inversión durante el año: <u>\$1,099,411</u>						
Total SOE				\$ 997,246		
Mas: Efectivo en Banco				<u>102,165</u>		
				<u>\$1,099,411</u>		
	Consultorías	Bienes	Costos de Operación	Capacitación	Obras	Totales
SOLICITUDES REEMBOLSADAS DURANTE 2001						
No. 1	\$208,434	\$ 90,820	\$ 64,963	\$ 58,380	\$ 1,288	\$ 423,885
No. 2	403,459	80,313	53,463	96,400	-	633,635
TOTAL REEMBOLSADO DURANTE 2001	\$611,893	\$171,133	\$118,426	\$154,780	\$ 1,288	\$1,057,520
TOTAL SOE	\$275,485	\$ 91,914	\$ 76,848	\$ 58,380	\$13,939	\$ 516,566
Reconciliación de fondos recibidos para a inversión durante el año: <u>\$1,057,520</u>						
Total SOE				\$ 516,566		
Mas: Efectivo en Banco				<u>540,954</u>		
				<u>\$1,057,520</u>		

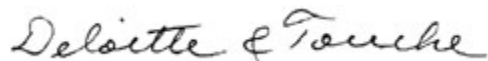
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Informe especial sobre el cumplimiento del acuerdo contractual al: Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo

Hemos examinado los registros de las fuentes y usos del Proyecto de Conservación y Uso Sostenible del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM); Fondo Fideicomiso GEF No. 027739 ejecutado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) por los años terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001, y hemos emitido nuestro informe al respecto con fecha del 14 de Febrero de 2003. Examinamos los documentos de apoyo para las solicitudes de desembolsos presentadas al Banco durante ese período para sustentar solicitudes de reabastecimiento de la cuenta de la concesión.

Nuestra examinación fue llevada a cabo de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, y por lo tanto, hemos realizado las pruebas de registros contables y de cumplimiento de los términos del acuerdo, y otros procedimientos de auditoría de acuerdo a lo que consideramos necesario según las circunstancias.

Sobre la base de nuestra examinación el Proyecto de Conservación y Uso Sostenible del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM); Fondo Fideicomiso GEF No. 027739, ejecutado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) por los años terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001, estuvo en general de acuerdo a los convenios financieros y otros del Fondo Fideicomiso GEF No. 027739 de acuerdo a la siguiente programación.



Deloitte & Touche
14 de febrero, 2003

PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA ARRECIFAL MESOAMERICANO (SAM);

Fondo Fideicomiso Gef No. 027739 implementado por el Banco Internacional para la reconstrucción y el Desarrollo y ejecutado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)

**RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CONTRACTUAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y POR EL PERIODO
DEL 1 DE MARZO DE 2001 (FECHA DE INICIO DE OPERACIONES) AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2001**

Convenio de Donación GEF

Sección

Condiciones Financieras

Estado de cumplimiento

- | | | |
|---------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4.01(a) | El receptor establecerá y mantendrá un sistema de administración financiera, incluyendo registros y cuentas, y preparará estados financieros en un formato aceptable para el Banco, adecuado para reflejar operaciones, recursos y gastos para y en conexión con la ejecución del Proyecto. | La UCP recibió una evaluación de su FMS (Sistema de Administración Financiera) durante Nov 15-16, 2001, de un consultor financiero del Banco Mundial. Se observó que el FMS no estaba operando eficientemente y se estableció Quick Books Pro como módulo contable, y el monitoreo de adquisiciones fue completado. Encontramos que la información financiera y el sistema de monitoreo de adquisiciones en la UCP esta trabajando apropiadamente y de acuerdo con los lineamientos del Banco. |
| 4.01(b) | El Receptor deberá: | |
| (i) | Llevar registros, cuentas, y estado financiero al que se hace referencia en el párrafo (a) de esta Sección para cada año fiscal receptor auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aceptables para el Banco, consistentemente aplicadas, por auditores independientes aceptados al Banco; | La UCP en la ciudad de Belice tiene todos los registros financieros para el año terminado el 31 de diciembre, 2002 y 10 meses terminados el 31 de diciembre 2001. |
| (ii) | Proporcionar al Banco en cuanto esté disponible, pero en cualquier caso, a más tardar cuatro meses después de finalizar el año fiscal (A) copias certificadas de los estados financieros (B) una opinión sobre dichos estados financieros, registros y cuentas y un informe de dicha auditoría por los auditores mencionados, con el alcance y detalle que el Banco haya razonablemente solicitado; y | La auditoría financiera para el año terminado en diciembre 2002 está en curso y concluirá el 31 de marzo de 2003. La UCP no anticipa tener dificultades en cumplir con la fecha límite. |
| (iii) | Proporcionará al Banco la información concerniente a dichos registros y cuentas, así como su auditoría en la manera en que el Banco solicite razonablemente de tiempo en tiempo. | Disponible a solicitud |

**PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA ARRECIFAL
MESOAMERICANO (SAM);**

**Fondo Fideicomiso Gef No. 027739 implementado por el Banco Internacional para la
reconstrucción y el Desarrollo y ejecutado por la Comisión Centroamericana de Ambiente
y Desarrollo (CCAD)**

**RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CONTRACTUAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y POR EL PERIODO
DEL 1 DE MARZO DE 2001 (FECHA DE INICIO DE OPERACIONES) AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2001**

Convenio de Donación GEF

Sección		Estado de Cumplimiento
	Condiciones Financieras	
4.01(c)	Para todos los gastos respecto a los cuales se hicieron retiros de la Cuenta de la Concesión del Fondo Fideicomiso GEF basados en los Informes de Gerencia de Proyecto o estados de gastos, el Receptor deberá:	
	(i) Llevar registros y cuentas que reflejen tales gastos, de acuerdo con el párrafo (a) de esta sección;	No encontramos discrepancias materiales en el registro de gastos del Proyecto.
	(ii) Retener todos los registros que evidencien tales gastos hasta por lo menos un año después de que el Banco haya recibido el informe de auditoría del año fiscal en que se haya hecho el último retiro de la Cuenta de la Concesión del Fondo Fideicomiso GEF o el último pago de la Cuenta Especial;	Todos los registros, evidencias de gastos, para el año corriente y para el año anterior se mantienen en las oficinas de la UCP, la sede de contabilidad y administración financiera del Proyecto, y accesibles para cualquier inspección
	(iii) Permitir a los representantes del Banco examinar dichos registros; y	No se llevó a cabo ninguna inspección por parte del Banco durante este año.
	(iv) Asegurar que dichos registros y cuentas estén incluidos en la auditoría anual a la que se hace referencia en el párrafo (b) de esta Sección y que el informe de dicha auditoría contenga una opinión por separado de los auditores respecto a si los estados de gastos o Informes de Manejo del Proyecto presentados durante el año fiscal, junto con los procedimientos y controles internos involucrados en su preparación, son confiables para comprobar los retiros correspondientes.	Esto está siendo abordado por la auditoría del 2002 y puede ser vista en pagina 9 de este reporte. La auditoría del año anterior incluye una opinión de los auditores de los estados de gastos, informe sobre los estados de flujos de fondos y informe sobre en estado de cuentas especiales.
4.01(d)(i)	Sin limitarse a lo previsto en la Sección 4.01(a), (b) y (c) de este Acuerdo, el Receptor llevará a cabo un plan de acción programado, aceptable para el Banco, para el fortalecimiento del sistema de manejo financiero al que se hace referencia en el párrafo (a) de la mencionada Sección 4.01 con el fin de permitirle al Receptor preparar un Informe Gerencial Trimestral, aceptable para el Banco, a más tardar el 31 de enero de 2002 o en la fecha en que el Banco acuerde, cada uno de los cuales:	Esto se llevó a cabo mediante la visita de monitoreo del Banco Mundial en Noviembre 15-16, 2001 por el consultante financiera del Banco Mundial.

**PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA ARRECIFAL
MESOAMERICANO (SAM);**

Fondo Fideicomiso Gef No. 027739 implementado por el Banco Internacional para la reconstrucción y el Desarrollo y ejecutado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)

**RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CONTRACTUAL (CONTINUACIÓN)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y POR EL PERIODO
DEL 1 DE MARZO DE 2001 (FECHA DE INICIO DE OPERACIONES) AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2001**

Convenio de Donación GEF

Sección		Estado de Cumplimiento
	Condiciones Financieras	
4.01(d)(i)	(A)(I) establecerá las Fuentes presentes y aplicaciones de fondos del Proyecto, tanto acumulativas como para el período cubierto por dicho reporte, y las fuentes y aplicaciones de fondos proyectadas para el Proyecto por un período de seis meses posteriores al período cubierto por dicho reporte, y (II) mostrará por separado los gastos propuestos para ser financiados mediante los fondos procedentes de la Concesión de Fondo Fideicomiso GEF durante el período de seis meses posteriores al período cubierto por dicho reporte;	Este está siendo divulgado por la UCP y se encuentra asentado en el Informe de Manejo del Proyecto, del 1A al 1F2.
	(B) (I) describirá el Progreso físico de la Implementación del Proyecto, tanto acumulativamente como para el período cubierto por dicho informe; y (II) explicará las variaciones entre los objetivos de implementación y los previstos; y	Este está siendo divulgado por la UCP y se encuentra en el Informe de Manejo del Proyecto 3A.
	(C) establecerá el estado de adquisición bajo el Proyecto y los gastos bajo contratos financiados por los fondos procedentes de la Concesión del Fondo Fideicomiso GEF, hasta el final del período cubierto por dicho informe.	Este está siendo divulgado por la UCP y se encuentra en el Informe de Manejo del Proyecto 2A al 2D.
4.01(d)(ii)	Al completar el plan de acción mencionado en el párrafo (d)(i) de esta Sección, el Receptor deberá preparar un Informe de Manejo de Proyecto, de acuerdo a los lineamientos aceptables para el Banco, y presentárselo al Banco a más tardar 45 días después del final del trimestre del calendario, por dicho período.	El último Informe de Manejo del Proyecto se hizo para el trimestre que finalizó el 31 de diciembre, 2002.

**Programación 1 Retiro de Fondos Procedentes de la
Concesión del Fondo Fideicomiso GEF**

B.	<u>Cuenta Especial</u>	
	1. El Receptor abrirá y mantendrá una cuenta de depósito especial, en Dólares, en un banco que satisfaga al Banco, en términos y condiciones satisfactorias para el Banco, incluyendo protección adecuada contra neutralización, embargo, o incautación.	La UCP (Unidad Coordinadora del Proyecto) ha abierto una cuenta especial con el Banco de Nova Scotia. Todos los demás fondos se envían a la cuenta bancaria de PNUD para desembolsos solo con previa solicitud por la UCP.

**PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA ARRECIFAL
MESOAMERICANO (SAM);**

**Fondo Fideicomiso Gef No. 027739 implementado por el Banco Internacional para la
reconstrucción y el Desarrollo y ejecutado por la Comisión Centroamericana de Ambiente
y Desarrollo (CCAD)**

**RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CONTRACTUAL (CONTINUACIÓN)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y POR EL PERIODO
DEL 1 DE MARZO DE 2001 (FECHA DE INICIO DE OPERACIONES) AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2001**

Convenio de Donación GEF		Estado de Cumplimiento
Sección	Programación 1 Retiro de Fondos Procedentes de la Concesión del Fondo Fideicomiso GEF	
B.	3. Los Pagos de la Cuenta Especial deben hacerse exclusivamente para Gastos Admisibles. Por cada pago tomado de la Cuenta Especial hecho por el Receptor, el Receptor deberá, en el tiempo que razonablemente lo solicite el Banco, presentarle al Banco dichos documentos y otra evidencia que muestre que el pago mencionado se hizo exclusivamente por Gastos Admisibles.	Basándonos en nuestros procedimientos de auditoría, y nuestra revisión de la documentación de soporte sostuvo en la UCP notamos que había apoyo adecuado para desembolsos de la cuenta bancaria del PNUD y del la cuenta bancaria del Banco de Nova Scotia.
Programación 3 Adquisición y Servicios de Consultores		
I	Adquisición de Bienes y Obras	
Parte A	General Los Bienes y Obras deberán procurarse de acuerdo con lo previsto en la Sección I de los "Lineamientos para Adquisición bajo Préstamos del IBRD (Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, y Créditos IDA" publicados por el Banco en enero de 1999 (los Lineamientos) y las siguientes disposiciones de la Sección I de esta Programación.	
Parte B	Licitación Competitiva Internacional	
	1. Excepto por lo dispuesto en la Parte C de esta Sección, los bienes deberán procurarse bajo contratos otorgados de acuerdo a las disposiciones de la Sección II de los Lineamientos y el párrafo del Apéndice 1 allí incluido.	N/A
	2. Hasta donde sea posible los contratos para bienes deberán agruparse en paquetes de licitación cuyo costo se estime en más del equivalente a \$100,000 cada uno.	

**PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA ARRECIFAL
MESOAMERICANO (SAM);**

**Fondo Fideicomiso Gef No. 027739 implementado por el Banco Internacional para la
reconstrucción y el Desarrollo y ejecutado por la Comisión Centroamericana de Ambiente
y Desarrollo (CCAD)**

**RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CONTRACTUAL (CONTINUACIÓN)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y POR EL PERIODO
DEL 1 DE MARZO DE 2001 (FECHA DE INICIO DE OPERACIONES) AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2001**

Convenio de Donación GEF

Sección	Adquisición de Bienes y Obras	Estado de Cumplimiento
Parte C	Otros Procedimientos de Adquisición	
	1. Concurso de Licitación Nacional: Los bienes estimados en el equivalente a \$100,000 o menos por contrato, hasta un monto agregado que no exceda el equivalente a \$600,000 se pueden procurar bajo contratos otorgados de acuerdo a procedimientos de concurso, cuyo procedimiento se anuncia dentro del País Participante y se lleva a cabo de manera satisfactoria ante el Banco, utilizando documentos estándar de licitación aceptables para el Banco.	N/A
	2. Compra Nacional o Internacional: Los bienes estimados en costo equivalente a \$25,000 o menos por contrato, hasta un monto agregado que no exceda el equivalente a \$300,000 se pueden procurar bajo contratos basándose en procedimientos de compra nacional (aplicable para un País Participante dado) o internacional, de acuerdo a las disposiciones del párrafo 3.5 y 3.6 de los Lineamientos.	Este fue el principal método utilizado por la UCP para la adquisición durante este año fiscal.
	3. Adquisición de Obras Menores: Las obras serán procuradas bajo contratos de suma total con precio fijo, otorgados sobre la base de cotización obtenida de 3 (tres) contratistas calificados (del País Participante en el cual las obras se llevarán a cabo) en respuesta a una invitación por escrito. La invitación incluirá una descripción detallada de las obras, incluyendo las especificaciones básicas, la fecha requerida de terminación, forma básica de acuerdo aceptable para el Banco, y dibujos relevantes en los casos en que esto aplique. El otorgamiento deberá hacerse al contratista que ofrezca la cotización de menor precio para el trabajo solicitado, y que tenga la experiencia y recursos para completar con éxito el contrato.	N/A

**PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA ARRECIFAL
MESOAMERICANO (SAM);**

**Fondo Fideicomiso Gef No. 027739 implementado por el Banco Internacional para la
reconstrucción y el Desarrollo y ejecutado por la Comisión Centroamericana de Ambiente
y Desarrollo (CCAD)**

RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CONTRACTUAL (CONTINUACIÓN)

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y POR EL PERIODO
DEL 1 DE MARZO DE 2001 (FECHA DE INICIO DE OPERACIONES) AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2001**

Convenio de Donación GEF

Sección	Adquisición de Bienes y Obras	Estado de Cumplimiento
Parte D	Revisión de las Decisiones de Adquisición por parte del Banco	
	<p>1. Planeación de la Adquisición – Antes de emitir cualquier invitación a licitar para contratos, la adquisición propuesta para el Proyecto deberá presentarse al Banco para su revisión y aprobación, de acuerdo a las disposiciones del párrafo I del Apéndice 1 de los Lineamientos. La adquisición de todos los bienes y obras deberá asumirse de acuerdo a dicho plan de adquisición como haya sido aprobado por el Banco, y con las disposiciones del mencionado párrafo I.</p>	El plan de adquisición fue mencionado en el plan de trabajo con fecha 22 de agosto, 2001. El cual fue revisado con la visita del Banco en noviembre de 2002.
	<p>2. Revisión Previa – (a) Respecto a cada contrato procurado bajo la Parte B de esta Sección así como los primeros dos contratos procurados bajo la Parte C.1 de esta Sección, se aplicarán los procedimientos establecidos en los párrafos 2 y 3 del Apéndice 1 de los Lineamientos.</p> <p>(b) Respecto a los primeros dos contratos procurados bajo la Parte C.3 de esta Sección, aplicarán los siguientes procedimientos:</p> <p>(i) Antes de seleccionar cualquier proveedor o ejecución de cualquier contrato, el Receptor proporcionará al Banco un informe comparando y evaluando las cotizaciones recibidas;</p> <p>(ii) Antes de la ejecución de cualquier contrato, el Receptor proporcionará al Banco una copia de las especificaciones y del borrador del contrato;</p> <p>y</p> <p>(iii) Se aplicarán los procedimientos establecidos en los párrafos 2(f), 2(g) y 3 del Apéndice 1 de los Lineamientos.</p>	Esto se observó en las primeras dos compras llevadas a cabo por la UCP. (Unidad Coordinadora del Proyecto). Mencionamos la correspondencia (incluyendo las cotizaciones y borrador del contrato) entre el Banco y la UCP, y la resultante respuesta “sin objeción” a los puntos que estaban siendo procurados.
	Post Revisión – En cuanto a cada contrato no regido por el párrafo 2 de esta Parte, se aplicarán los procedimientos establecidos en el párrafo 4 del Apéndice 1 de los Lineamientos.	N/A

**PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA ARRECIFAL
MESOAMERICANO (SAM);**

**Fondo Fideicomiso Gef No. 027739 implementado por el Banco Internacional para la
Reconstrucción y el Desarrollo y ejecutado por la Comisión Centroamericana de Ambiente
y Desarrollo (CCAD)**

**RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CONTRACTUAL (CONTINUACIÓN)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y POR EL PERIODO
DEL 1 DE MARZO DE 2001 (FECHA DE INICIO DE OPERACIONES) AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2001**

Convenio de Donación GEF

Sección		Estado de Cumplimiento
II	Empleo de Consultores	
Parte A	General	
	Los servicios de consultores deberán ser procurados de acuerdo a las disposiciones de la Introducción y la Sección IV de los “Lineamientos: Selección de Empleo de Consultores por parte de Prestatarios del Banco Mundial” publicados por el Banco en enero de 1995 y revisados en septiembre de 1997 y enero de 1999 (Los Lineamientos de los Consultores), y las siguientes disposiciones de la Sección II de esta Programación	
Parte B	Selección sobre la base de Calidad y Costo	
	1. Excepto por lo previsto en la Parte C de esta Sección, los servicios de los consultores deberán ser procurados bajo contratos otorgados de acuerdo a lo dispuesto en la Sección II de los Lineamientos para Consultores párrafo 3 del Apéndice 2, y las provisiones de los párrafos 3.13 a 3.18 aplicables a la selección de consultores basada en calidad y costo.	N/A
	2. Respecto a los contratos otorgados de acuerdo a lo previsto en el párrafo previo, la corta lista de consultores para servicio, estimado en un costo equivalente menor a \$200,000 por contrato, podrá comprender enteramente a los consultores del País Participante de acuerdo a lo previsto en el párrafo 2.7 de los Lineamientos de los Consultores.	N/A
Parte C	Consultores Individuales	
	Los servicios por actividades que cumplan los requisitos establecidos en el párrafo 5.1 de los Lineamientos de los Consultores serán procurados bajo contratos otorgados a consultores individuales de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo 5.1 a 5.3 de los Lineamientos de los Consultores	N/A

**PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA ARRECIFAL
MESOAMERICANO (SAM);**

**Fondo Fideicomiso Gef No. 027739 implementado por el Banco Internacional para la
Reconstrucción y el Desarrollo y ejecutado por la Comisión Centroamericana de Ambiente
y Desarrollo (CCAD)**

**RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CONTRACTUAL (CONTINUACIÓN)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y POR EL PERIODO
DEL 1 DE MARZO DE 2001 (FECHA DE INICIO DE OPERACIONES) AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2001**

Convenio de Donación GEF

Sección		Estado de Cumplimiento
II	Empleo de Consultores	
Parte D	Servicios de Agente de Adquisición/Desembolso	
	Los servicios de agencia de adquisición / desembolso a los que se hace mención en la Sección 3.05(b)(i) de este Acuerdo, podrán, previo consentimiento del Banco, ser procurados de acuerdo a lo previsto el párrafo 3.8 a 3.11 de los Lineamientos de los Consultores.	N/A
Parte E	Revisión de la Selección de los Consultores por parte del Banco	
	1. Planeación de la Selección – Antes de emitir a los consultores cualquier solicitud de propuesta, se debe presentar al Banco el plan propuesto para la selección de consultores sujetos al Proyecto, para su revisión y aprobación, de acuerdo a lo previsto en el párrafo 1 del Apéndice 1 de los Lineamientos de los Consultores. La selección de todos los servicios de consultores se debe llevar a cabo de acuerdo a dicho plan de selección aprobado por el Banco, y de acuerdo a lo previsto en el mencionado párrafo 1.	N/A
	2. Revisión Previa – (a) Respecto a cada contrato procurado bajo la Parte B de esta Sección y cuyo costo estimado sea equivalente a \$100,000 o más, se aplicarán los procedimientos establecidos en los párrafos 1,2 (distintos al tercer sub-párrafo del párrafo 2 (a)) y 5 del Apéndice 1 de los Lineamientos de los Consultores. (b) Respecto a cada contrato procurado bajo la Parte C de esta Sección y cuyo costo estimado sea equivalente a \$50,000 o más, se presentarán al Banco las cualidades, experiencia, términos de referencia y términos de empleo de los consultores para su previa revisión y aprobación. El contrato será otorgado únicamente después de que se haya dado dicha aprobación.	N/A

**PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA ARRECIFAL
MESOAMERICANO (SAM);**

**Fondo Fideicomiso Gef No. 027739 implementado por el Banco Internacional para la
Reconstrucción y el Desarrollo y ejecutado por la Comisión Centroamericana de Ambiente
y Desarrollo (CCAD)**

**RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CONTRACTUAL (CONTINUACIÓN)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y POR EL PERIODO
DEL 1 DE MARZO DE 2001 (FECHA DE INICIO DE OPERACIONES) AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2001**

Convenio de Donación GEF

Sección		Estado de Cumplimiento
II	Empleo de Consultores	
Parte E	3. Post Revisión – (a) Respecto a cada contrato no regido por el párrafo 2 de esta Parte E, se aplicarán los procedimientos establecidos en el párrafo 4 del Apéndice I de los Lineamientos de los Consultores. Se aplicarán los Lineamientos, excepto que cada uno de los contratos mencionados se otorgará únicamente después de que el Banco haya aprobado los términos apropiados de referencia de empleo de las firmas de consultores o consultores individuales. (b) Respecto a todos los contratos cubiertos por esta Sección II, se aplicarán los términos del párrafo 3 del Apéndice I de los Lineamientos de los Consultores.	N/A
	Revisión de la Selección de Consultores por parte del Banco	N/A
	1. Antes de emitir a los consultores cualquier solicitud de propuesta, se debe presentar al Banco el plan propuesto para la selección de consultores sujetos al Proyecto, para su revisión y aprobación, de acuerdo a lo previsto en el párrafo 1 del Apéndice 1 de los Lineamientos de los Consultores. La selección de todos los servicios de consultores se debe llevar a cabo de acuerdo a dicho plan de selección aprobado por el Banco, y de acuerdo a lo previsto en el mencionado párrafo 1.	

PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA ARRECIFAL MESOAMERICANO (SAM);

Fondo Fideicomiso Gef No. 027739 implementado por el Banco Internacional para la reconstrucción y el Desarrollo y ejecutado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)

**RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CONTRACTUAL (CONTINUACIÓN)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y POR EL PERIODO
DEL 1 DE MARZO DE 2001 (FECHA DE INICIO DE OPERACIONES) AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2001**

Sección II	Convenio de Donación GEF	Estado de Cumplimiento
Empleo de Consultores	2. Revisión Previa – (a) Respecto a cada contrato procurado bajo la Parte B de esta Sección y cuyo costo estimado sea equivalente a \$100,000 o más, se aplicarán los procedimientos establecidos en los párrafos 1,2 (distintos al tercer sub-párrafo del párrafo 2 (a)) y 5 del Apéndice 1 de los Lineamientos de los Consultores. (b) Respecto a cada contrato procurado bajo la Parte C de esta Sección y cuyo costo estimado sea equivalente a \$50,000 o más, se presentarán al Banco las cualidades, experiencia, términos de referencia y términos de empleo de los consultores para su previa revisión y aprobación. El contrato será otorgado únicamente después de que se haya dado dicha aprobación.	N/A
	3. Post Revisión – (a) Respecto a cada contrato no regido por el párrafo 2 de esta Parte E, se aplicarán los procedimientos establecidos en el párrafo 4 del Apéndice I de los Lineamientos de los Consultores. Se aplicarán los Lineamientos, excepto que cada uno de los contratos mencionados se otorgará únicamente después de que el Banco haya aprobado los términos apropiados de referencia de empleo de las firmas de consultores o consultores individuales. (b) Respecto a todos los contratos cubiertos por esta Sección II, se aplicarán los términos del párrafo 3 del Apéndice I de los Lineamientos de los Consultores.	N/A

**PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA ARRECIFAL
MESOAMERICANO (SAM);**

Fondo Fideicomiso Gef No. 027739 implementado por el Banco Internacional para la reconstrucción y el Banco Internacional para la reconstrucción y el Desarrollo y ejecutado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)

**BREVE EXPLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y POR EL PERIODO
DEL 1 DE MARZO DE 2001 (FECHA DE INICIO DE OPERACIONES) AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2001**

Los procedimientos de auditoría utilizados en esta examinación y preparación de los estados financieros incluyeron, sin limitarse a los siguientes:

1. Verificación de los pagos seleccionados efectuados de la fuente de préstamo: Concesión GEF No. TF0227739

Resultados de la Verificación:

Los pagos seleccionados efectuados con fondos GEF fueron adecuadamente justificados como gastos legítimos.

2. Verificación de los Estados de Gastos que acompañaban a las solicitudes de desembolso o reembolsos de la Cuenta Especial del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo.

Resultados de la Verificación:

Los Estados de Gastos están adecuadamente justificados. La Programación de Referencia de Estado de Resultados se encuentra en la página 10.

3. Auditoría de la Cuenta Especial que se mantiene en el Bank of Nova Scotia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), incluyendo la verificación de documentos en cuanto a totalidad, coincidencia de recibos y desembolsos, obtención de confirmaciones de saldos de fin de período, verificación de firmas en solicitudes de pagos autorizados con la aprobación para retirar pagos del SOE (Estado de Gastos) de la Cuenta Especial.

Resultados de la Verificación:

Todos los procedimientos necesarios fueron llevados a cabo adecuadamente.

4. Verificación de contribuciones de las contrapartes al Proyecto.

Resultados de la Verificación:

Las contribuciones de las contrapartes son en especie y son solamente estimados presupuestarios que no se asientan en los registros contables de la UCP (Unidad Coordinadora del Proyecto).

**PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA
ARRECIFAL MESOAMERICANO (SAM);**

Fondo Fideicomiso Gef No. 027739 implementado por el Banco Internacional para la reconstrucción y el Banco Internacional para la reconstrucción y el Desarrollo y ejecutado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)

**BREVE EXPLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA (CONTINUACION)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y POR EL PERIODO
DEL 1 DE MARZO DE 2001 (FECHA DE INICIO DE OPERACIONES) AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2001**

5. Verificación del apego a los términos importantes del Convenio de Donación GEF.

Resultados de Verificación:

La Agencia Ejecutora está apegada a los términos importantes del Acuerdo de Concesión GEF.

6. Verificación del cumplimiento de los Gobiernos de los cuatro países participantes con los compromisos del Proyecto.

Resultados de la Verificación:

Los Gobiernos de los cuatro países participantes están hasta el momento cumpliendo sus compromisos con el Proyecto.

Febrero 14, 2003

Sr. Noel Jacobs
Comisión Centro Americana para el Ambiente y Desarrollo
Director de Proyecto
Unidad Coordinadora del Proyecto
Complejo Múltiple de Recursos Costeros
Componente de Pesquerías
Princess Margaret Drive
Belize City
BELIZE

Estimado Sr. Jacobs,

Recientemente hemos finalizado nuestra auditoría sobre los recursos manejados por el años terminado el 31 de diciembre de 2002, por parte de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) bajo el Proyecto: Conservación y Uso Sostenible del Sistema Arrecifal Mesoamericano, parcialmente financiado por la Concesión GEF No.TF027739. Durante el curso de nuestra auditoría examinamos los principales controles que el Proyecto ha establecido para asegurar en la medida de lo posible, la exactitud y confiabilidad de sus registros y salvaguardar sus bienes.

Registros Contables

Observación

La organización mantiene de manera impecable y disponible la documentación de apoyo para los gastos del Proyecto del SAM y cumplimiento con las condiciones financieras del Proyecto.

Ingreso por Intereses Bancarios

Observación

Observamos que no han sido registrados los intereses ganados producto de la cuenta bancaria del PNUD. Basados en el acuerdo todos los intereses ganados deberán ser registrados en la cuenta bancaria del PNUD como ingreso del SAM.

Sr. Noel Jacobs
14 de Febrero de 2003
Página 2

Implicación

El interes ganado producto de los fondos en el banco deben ser definitivamente usados por el proyecto para incrementar y cumplir los objetivos y minimizar las perdidas potenciales en la fluctuacion de partidas recibidas Derechos de Giro a USD cuando los fondos son recibidos del Banco Mundial.

Recomendación

Permítanos recomendar, que sea comunicado y acordado dentro del acuerdo con PNUD registrar los ingresos por intereses ganados en una fecha específica entre el año en la cuenta bancaria del proyecto, asi como dar a conocer la tasa de interés aplicada a la cuenta bancaria.

Respuesta

UCP acepta y continuara implementando la recomendacion.

Procedimientos de Adquisición

En base a los resultados de nuestra examinación sobre la adquisición de consultores, bienes y obras, no encontramos desviaciones mayores respecto a los lineamientos, por lo cual debemos elogiar a la organización debido a su apego a dichos procedimientos.

Agradecemos enormemente la oportunidad que nos dieron de haber servido como sus auditores, y deseamos expresar nuestra consideración al personal clave de los diferentes departamentos por su invaluable apollo durante el desarrollo de nuestra auditoría. Estamos también interesados en el Proyecto en general y nos gustaría continuar trabajando de cerca con ustedes.

No duden en ponerse en contacto con nosotros en cualquier momento en que consideren que podemos ayudarles.

Sinceramente,


Deloitte & Touche